

EXTRA RADIO S. A. EXTRADIO

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2011

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
EXTRA RADIO S. A. EXRADIO

**Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **EXTRA RADIO S. A. EXRADIO** que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2011, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar esas valoraciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

204

Fundamentos de la opinión con salvedades

El Código de Trabajo requiere el pago de beneficios jubilatorios para aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo en la empresa; así como también una bonificación para desahucio por terminación de la relación laboral (nota 2e). La Compañía no ha efectuado provisión para estos beneficios laborales.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en los párrafos de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros de la Compañía **EXTRA RADIO S. A. EXTRADIO** correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011, han sido preparados, en todos sus aspectos importantes de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Herrera Chang & Asociados

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 010

Miulin Chang de Herrera
Miulin Chang de Herrera
Socia

Mayo 30, 2012

Guayaquil - Ecuador



EXTRA RADIO S. A. EXTRADIO
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
31 de diciembre del 2011

Activos

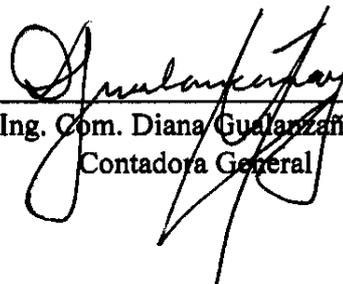
Activo corriente:

Bancos	US\$	48.822
Cuentas por cobrar:		
Clientes		142.280
Préstamos y anticipo a empleados		5.577
Impuestos anticipados		6.095
Otras		3.667
Total cuentas por cobrar		<u>157.619</u>
Menos provisión para cuentas dudosas (nota 9)		<u>1.857</u>
Cuentas por cobrar, neto		155.762
Gastos pagados por anticipados		<u>8.935</u>
Total activo corriente		213.519
Propiedades y equipos		692.900
Menos depreciación acumulada		<u>434.724</u>
Propiedades y equipos, neto (nota 4)		258.176
Inversiones en acciones		3.991
Cuentas por cobrar largo plazo relacionadas (nota 3)		318.976
Otras cuentas por cobrar largo plazo		2.927
Propiedades de inversión (nota 6 y 12)		486.525
	US\$	<u>1.284.114</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Gissela Meza Lara
Gerente General



Ing. Com. Diana Guaranzañay M.
Contadora General

EXTRA RADIO S. A. EXTRADIO
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION
31 de diciembre del 2011

Pasivos y Patrimonio

Pasivo corriente:

Vencimiento corriente - deuda a largo
plazo (nota 6)

US\$ 109.805

Cuentas por pagar:

Proveedores

53.597

Comisiones

12.978

Relacionadas

27.500

Impuestos

10.145

Otras

50.844

Total cuentas por pagar

155.064

Gastos acumulados por pagar (nota 7)

33.987

Impuesto a la renta por pagar (nota 10)

17.624

Total pasivo corriente

316.480

Deuda a largo plazo

Préstamo bancario

242.920

Accionistas

207.056

Total deuda a largo plazo (nota 8)

449.976

Total pasivos

766.456

Patrimonio:

Capital acciones - suscritas y pagadas 5.000
acciones suscritas de \$1 cada una

5.000

Reserva legal

1.557

Reserva de capital

194.361

Utilidades (pérdida) disponibles

316.740

Total patrimonio

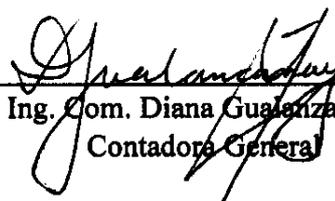
517.658

US\$ 1.284.114

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Gissela Meza Lara
Gerente General



Ing. Com. Diana Gualanzafay M.
Contadora General

EXTRA RADIO S. A. EXTRADIO
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS

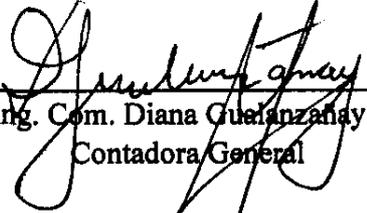
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

Ingresos - Ventas (nota 11)	US\$	843.682
Gastos de operación:		
Gastos de ventas		186.880
Gastos de administración		470.074
Total gastos de operación		<u>656.954</u>
Utilidad operacional		186.728
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos		3.755
Gastos financieros		<u>-42.088</u>
Otros ingresos (egresos), neto		-38.333
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta		<u>148.395</u>
Participación de trabajadores sobre las utilidades		22.260
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>126.135</u>
Impuesto a la renta (nota 10)		31.071
Utilidad (pérdida) neta	US\$	<u><u>95.064</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Gissela Meza Lara
Gerente General



Ing. Com. Diana Guafanzanay M.
Contadora General

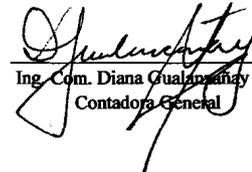
EXTRA RADIO S. A. EXTRADIO
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

	<u>Capital pagado</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades disponibles</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	800	4.200	1.557	194.361	224.256	425.174
Ajustes años anteriores (nota 12)					-2.580	-2.580
Saldo al inicio del año, ajustado	800	4.200	1.557	194.361	221.676	422.594
Transferencia	4.200	-4.200				0
Utilidad del Ejercicio					95.064	95.064
Saldo al 31 de diciembre del 2011	US\$ <u>5.000</u>	<u>0</u>	<u>1.557</u>	<u>194.361</u>	<u>316.740</u>	<u>517.658</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Gissela Meza Lara
Gerente General


Ing. Com. Diana Gualanáñez M.
Contadora General

EXTRA RADIO S. A. EXTRADIO
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011

Aumento (Disminución) en efectivo:

Flujos de efectivo en las actividades de operación:

Efectivo recibido de clientes	US\$	853.573
Efectivo pagado a proveedores y empleados		-613.117
Gastos financieros		-39.680
Impuesto a la renta, pagado		-21.184
Otros, neto		-1.962
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>177.630</u>

Flujos de efectivo en las actividades de inversión:

Adquisición de propiedades y equipos y		<u>-6.638</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión		-6.638

Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:

Disminución en préstamos bancarios		-119.626
Pagado de accionistas y relacionadas		<u>-23.395</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiamiento		-143.021

Aumento neto de efectivo

27.971

Efectivo al inicio del año

20.851

Efectivo al final del año

US\$ 48.822

P A S A N

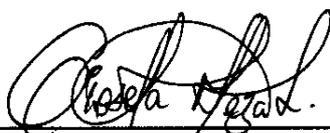
EXTRA RADIO S. A. EXTRADIO

VIENEN

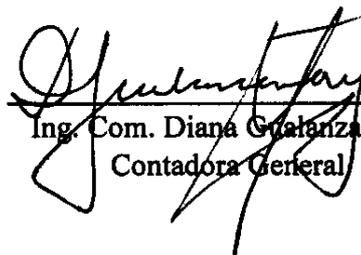
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
provisto por las actividades de operación

Utilidad neta	US\$	95.064
Partidas de conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación		72.787
Provisión de cuentas incobrables		1.469
Ajustes		7.540
Total partidas conciliatorias		<u>81.796</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar		9.949
Aumento en pagos anticipados		-2.850
Disminución en cuentas por pagar		-25.691
Disminución en gastos acumulados por pagar		9.475
Disminución en impuesto a la renta por pagar		9.887
Total cambios en activos y pasivos		<u>770</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$	<u><u>177.630</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante,
de los estados financieros



Gissela Meza Lara
Gerente General



Ing. Com. Diana Galanzanay M.
Contadora General

EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2011

1.- Operaciones

EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO se constituyó el 9 de febrero de 1995 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la producción de programas en estaciones de radio. Está sujeta a la Ley de Radiofusión y Televisión.

Sus ingresos corresponden a ventas de radio Romance y Punto Rojo.

2.- Resumen de políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Base de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, así:

- 1° A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- 2° A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que

voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3° A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

A la Compañía le corresponde aplicar las NIIF a partir del 2012.

b) Provisión para cuentas de dudoso cobro

La Compañía registra con cargo a resultados provisiones para cubrir eventuales pérdidas que podrían producirse en la realización de las cuentas por cobrar.

c) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos están registradas al costo de adquisición (nota 4).

Las propiedades y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5 y 10%
Equipos de radiofusión	10%
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo generador	10%
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	20%

c) Otros activos

Incluye inmueble y depósitos en garantía pagados por la Compañía por uso de medidores de energía eléctrica. El inmueble se deprecia al 10%.

d) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes son en acciones en otra Compañía, están registradas al valor patrimonial.

e) Provisión para jubilación patronal e indemnización

El Código de Trabajo establece la obligación a los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que laboren 25 años de

servicio en una misma institución o el pago de la parte proporcional de la jubilación patronal a los empleados que laboren entre 20 y menos de 25 años.

El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

La Compañía no ha realizado provisión por Jubilación Patronal y Desahucio, por el año 2011.

f) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo.

g) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades domiciliadas en el País es el 24% (2011) y 25% (2010) sobre la base imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% del patrimonio total.
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- 0.4% del activo total, y
- 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial 351-S, 29 XII-2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

3.- Transacciones con partes relacionadas

“Extra Radio S.A. EXTRADIO” realiza las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Préstamo otorgado a Alrez S.A. por US\$301.998, sin intereses, ni vencimiento definido.
- Préstamo recibido del Dr. Galo Martínez Leisker por US\$207.056, sin intereses, ni vencimiento definido.
- Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas, al 31 de diciembre del 2011 se descomponen como sigue:

	<u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar Largo Plazo</u>	
Alrez S.A.	301.998
Inmobiliaria Bromelia S.A.	16.978
	<u>318.976</u>
<u>Cuentas por pagar</u>	
Alrez S.A.	27.500
<u>Deuda largo plazo</u>	
Dr. Galo Martínez Leisker	207.056

4.- Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre del 2011 el movimiento de propiedades y equipos, es como sigue:

	<u>US\$</u>					<u>%</u>
	<u>Saldo al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo al</u>	<u>Tasa de</u>
	<u>31-dic-10</u>				<u>31-dic-11</u>	<u>Depreciac.</u>
Terrenos	US\$ 269.000			-269.000	0	
Edificios	403.663			-231.000	172.663	5 y 10%
Equipos de Radiofusión	287.132	1.350	-5.132		283.350	10%
Equipos de Oficina	15.636	4.460			20.096	10%
Muebles y Enseres	7.526				7.526	10%
Equipo Generador	16.755				16.755	10%
Equipos de Computación	10.459	828			11.287	33,33%
Vehículo	181.224				181.224	20%
Total de Costo	<u>1.191.394</u>	<u>6.638</u>	<u>-5.132</u>	<u>-500.000</u>	<u>692.900</u>	
Depreciación acumulada	<u>375.413</u>	<u>72.786</u>	<u>0</u>	<u>-13.475</u>	<u>434.724</u>	
Maquinarias y equipos, neto	<u>US\$ 815.981</u>	<u>-66.148</u>	<u>-5.132</u>	<u>-486.525</u>	<u>258.176</u>	

El cargo a gastos por depreciación de propiedades y equipos fue de US\$72.786 en el 2011, incluye US\$11.550 de un inmueble transferido a otros activos.

La reclasificación por US\$500.000 corresponde a terrenos y edificios que no pertenecen al giro del negocio y fueron transferidos a otros activos.

5.- Inversiones

Las inversiones corresponden a 500 acciones en Alrez S.A., cuyo valor nominal es de US\$1. El porcentaje de participación es de 10%.

Costo	US\$	800
Valor Patrimonial		3.191
	US\$	<u>3.991</u>

6.- Propiedades de Inversión

El movimiento de propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	US\$		
	<u>Saldo al 31-dic-10</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo al 31-dic-11</u>
Inmueble			
Terrenos	0	269.000	269.000
Edificios	0	231.000	231.000
	<u>0</u>	<u>500.000</u>	<u>500.000</u>
Dep.Edificio	<u>0</u>	<u>-13.475</u>	<u>-13.475</u>
Otros activos, neto US\$	<u>0</u>	<u>486.525</u>	<u>486.525</u>

El inmueble se encuentra otorgado en garantía hipotecaria del préstamo recibido (notas 8 y 12).

7.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

		US\$				
		Saldo al	Adiciones	Reclasif.	Pagos	Saldo al
		31-Dic-10				31-Dic-11
Beneficios sociales	US\$	11.514	35.322	-1.806	-33.302	11.728
Participación de trabajadores		9.924	22.259	0	-9.924	22.259
Intereses por pagar		666	0	0	-666	0
Total	US\$	22.104	57.581	-1.806	-43.892	33.987

8.- Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2011, la deuda a largo plazo se descompone así:

	US\$
<u>Préstamos bancarios</u>	
Banco Machala	
Al 11.23% de interés anual con vencimientos mensuales hasta marzo del 2013	69.534
Banco de Guayaquil	
Al 9.76% de interés anual con vencimientos mensuales hasta enero del 2016	283.191
Total préstamos bancarios	352.725
Relacionadas	
Dr. Galo Martínez Leisker	207.056
Total deuda a largo plazo	559.781
Menos: Vencimientos corrientes de deuda a largo plazo	
Banco de Guayaquil Oblig. #199439	54.966
Banco Machala Oblig. #1002289500	54.839
Total vencimiento corriente de deuda a largo plazo	109.805
Total deuda a largo plazo menos vencimientos corrientes	449.976

El préstamo a relacionadas no tiene vencimiento, ni genera intereses.

9.- Provisiones

El movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía, durante el año 2011 es como sigue:

	US\$		
	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	31-dic-10		31-dic-11
Provisión cuentas de dudoso cobro	388	1.469	1.857

10.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que

reinvieran sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 24% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

		<u>2011</u>
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta	US\$	126.135
Menos: Deducción pago a discapacitados		0
Más: Gastos no deducibles		<u>3.327</u>
Base imponible para impuesto a la renta		<u>129.462</u>
Impuesto a la Renta calculado		31.071
Anticipo a Impuesto a la Renta		<u>9.444</u>
Impuesto a la Renta Causado (Anticipo > IR calculado)	US\$	<u>31.071</u>

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por el año que termino al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	<u>US\$</u>
	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	-7.737
Impuesto pagado	7.737
Anticipos pagados	3.396
Retenciones de impuesto a la renta	10.051
Impuesto a la renta causado	<u>-31.071</u>
Total impuesto a la renta pagado en exceso e impuesto a la renta por pagar	<u>-17.624</u>

11.- Capital social

El 9 de Noviembre del 2010 la Compañía aumentó el capital social en US\$4.200, aprobado según Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0008231.

El capital autorizado es de US\$10.000.

12.- Ajustes de años anteriores

La Compañía efectuó ajustes a las utilidades del año anterior por: ajustes al valor patrimonial de las inversiones US\$4.734, cuentas por cobrar US\$1.576 y cuentas

y gastos por pagar US\$3.730.

13.- Ventas netas

El detalle de las ventas netas al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Ventas Punto Rojo	389.142
Ventas Romance	<u>454.540</u>
	<u>843.682</u>

14.- Garantías

La Compañía ha entregado en garantía al Banco de Guayaquil el inmueble adquirido (nota 6).

15.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en mayo 30 del 2012.
